



VISTO:

El presente expediente por el cual el Dr. Ing. Franco FRANCISCA, eleva solicitud de aprobación de Becario en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 1464/2019 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Becaria de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA a partir del 01 de Febrero de 2020 y por el término de 11 (once) meses, al estudiante de la Carrera de INGENIERÍA QUÍMICA:

- Sra. María Victoria CABALLERO (D.N.I: 39.229.712).

Art. 2º).- Designar al Dr. Ing. Franco FRANCISCA (D.N.I: 23.089.553) como Director de la Beca.

Art. 3º).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspenderá el pago al Becario.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058043/2019

Art. 4º).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, a la interesada, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Ing. DANIEL E. LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 113 -HCD.-2020.-


AB
REVISADO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA